



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**ACTA 1211**

**SESIÓN ORDINARIA 10/02/2025**

**ORDEN DEL DÍA**

01. Lectura y consideración del Acta 1210 de la Sesión Ordinaria del 31/01/2025.
02. Resoluciones de la Decana de la Facultad Politécnica-UNA, para su homologación.
  - 02.01. Resolución N° 0062/2024 POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE TIEMPO DE PERMANENCIA, EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS – PLAN 2009, AL ESTUDIANTE PEDRO GABRIEL ACOSTA PATIÑO.
  - 02.02. Resolución N° 0063/2024 POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA FP-UNA
  - 02.03. Resolución N° 0064/2024 POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA
  - 02.04. Resolución. N° 0065/2024 POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL AL ESTUDIANTE OSMAR ANTONIO CUEVAS MERELES, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO
  - 02.05. Resolución N° 0066/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA SOLICITADO POR LA ESTUDIANTE YANINA GUADALUPE ESPÍNOLA PIZZURNO
  - 02.06. Resolución N° 0072/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE HUGO ALEJANDRO BARRIOS JARA
03. Informe de asistencia de Consejeros correspondiente al mes de enero de 2025.
04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
  - 04.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
    - 04.01.01 Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos de la carrera Ingeniería en Electrónica.
    - 04.01.02 Homologación de asignatura de la estudiante BRUNA AURELIA GONZÁLEZ.
05. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
  - 05.01 NOTA DE ESTUDIANTES.
    - 05.01.01 Fraccionamiento de deuda, presentada por LUCAS DANIEL FLEITA AYALA.
    - 05.01.02 Fraccionamiento de deuda, presentada por MARCO ANTONIO DÍAZ.
  - 05.02 COMISIÓN DICTAMINADORA DEL CONCURSO AER 2025.
    - 05.02.01 Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Auxiliar de Enseñanza 2025.
  - 05.03 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
    - 05.02.01 Balance Anual Administrativo 2024.
06. ASUNTOS VARIOS.
  - 06.01 Permiso con Goce de Sueldo del Prof. Lic. CLAUDIO NIL BARÚA ACOSTA.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 10 de febrero de 2025, según **Acta N° 1211/10/02/2025**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón  
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

**Representantes del Estamento de Graduados (titulares):**

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta  
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado  
Est. Deisy Mijal Vera Silvero





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura del **Acta 1210** de la Sesión Ordinaria del viernes 31 de enero de 2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1210** de la Sesión Ordinaria del viernes 31 de enero de 2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. Resoluciones de la Decana de la Facultad Politécnica-UNA, para su homologación.

02.01. **Resol. N° 0062/2024** POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE TIEMPO DE PERMANENCIA, EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS – PLAN 2009, AL ESTUDIANTE PEDRO GABRIEL ACOSTA PATIÑO.

02.02. **Resol. N° 0063/2024** POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA FP-UNA

02.03. **Resol. N° 0064/2024** POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA

02.04. **Resol. N° 0065/2024** POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL AL ESTUDIANTE OSMAR ANTONIO CUEVAS MERELES, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO

02.05. **Resol. N° 0066/2024** POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA SOLICITADO POR LA ESTUDIANTE YANINA GUADALUPE ESPÍNOLA PIZZURNO

02.06. **Resol. N° 0072/2024** POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE HUGO ALEJANDRO BARRIOS JARA

03. Informe de la Secretaría del Consejo Directivo sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en enero del 2025.

El registro de asistencia y firma de los Miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en enero del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1209/31/01/2025 Ordinaria	Acta 1210/31/01/2025 Ordinaria
<b>Decana</b>		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
<b>Vicedecano</b>		
Claudio Nil Barúa Acosta	Ausente con Aviso	Ausente con Aviso
<b>Representante Docente Titular</b>		
Norma Beatriz Mareco de Velázquez	Presente	Presente
Hilda Verónica Velázquez de Maldonado	Presente	Presente
Daniel Domecq Duarte	Presente	Presente
Cristhian José Martínez Leguizamón	Ausente con Aviso	Ausente con Aviso
Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez	Presente	Presente
Cristian Ramón Cappo Araujo	Presente	Presente
<b>Representante Docente Suplente</b>		
María Karina Soledad Gómez Cantero	No fue convocada	No fue convocada

Acta 1211/10/02/2025 Consejo Directivo de la FP-UNA

Pág.3/8





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Jorgelina Calonga Vera	No fue convocada	No fue convocada
Oscar Antonio Chávez Martínez	No fue convocado	No fue convocado
José Ramón Talavera Campos	Presente	Presente
Laura Sánchez	No fue convocada	No fue convocada
Juan Carlos Ahrens Rodríguez	No fue convocado	No fue convocado
<b>Representante Graduado Titular</b>		
Gloria Liliana Fretes Rojas	Presente	Presente
Marcelo Germán Zárate Gómez	Presente	Presente
Matías Alcides Sánchez Bogarín	Presente	Presente
<b>Representante Graduado Suplente</b>		
Katherine Vanessa Solange Rondelli Eisenkolbl	No fue convocada	No fue convocada
Julio David Díaz Colmán	No fue convocado	No fue convocado
Alberto José Zayas Benítez	No fue convocado	No fue convocado
<b>Representante Estudiantil Titular</b>		
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta	Presente	Presente
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado	Presente	Presente
Est. Deisy Mijal Vera Silvero	Ausente con Aviso	Ausente con Aviso
<b>Representante Estudiantil Suplente</b>		
María Diana Cáceres Centurión	Presente	Presente
Jazmín María Del Luján Gamarra Benítez	No fue convocada	No fue convocada
Arsenio Emiliano Ortiz Fernández	No fue convocado	No fue convocado

#### 04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

##### 04.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

04.01.01 Memorando DA/0130/2025, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe sobre las solicitudes de Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos presentadas por los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA.

El parecer desfavorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera y de la Dirección del Departamento de Grado, de las solicitudes de Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos.

El análisis de las solicitudes se realizó conforme a los términos de las normativas vigentes a partir del Primer Periodo Académico 2025.

La Resolución 24/15/12-00 Acta 1197/08/07/2024 del Consejo Directivo, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL Y/O DISPENSA DE REQUISITOS".

→ El Consejo Directivo acuerda denegar las solicitudes de Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos solicitadas por los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA, detalladas a continuación:

C.I.C. N°	Nombre y Apellido	Asignatura	Prerrequisito no aprobado	Recurso Solicitado	Motivo
5.124.193	Luis Rafael Frutos Patiño	Derecho Ingeniería de Materiales Sistema de Mejoramiento Ambiental	Metodología de la Investigación Manufactura con Máquinas Convencionales Derecho	Inscripción Especial	Adeuda más de una asignatura prerrequisito. No podrá culminar todas las asignaturas del plan de estudios en un lapso de dos periodos académicos consecutivos.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

4.434.393	Nelson Orlando Alfonzo Meza	Anteproyecto de Trabajo de Grado  Derecho	Metodología de la Investigación  Redes de Datos I	Dispensa de Requisitos	Adeuda más de una asignatura prerequisite.  No podrá culminar todas las asignaturas del plan de estudios en un lapso de dos períodos académicos consecutivos.
-----------	--------------------------------	---	--	---------------------------	--

**04.01.02** Memorando DA/0152/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante BRUNA AURELIA GONZÁLEZ ROMERO, C.I.C. N° 5.031.312, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas – Plan 2009.

La homologación entre la asignatura de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas cuenta con antecedente de homologación con la asignatura de la carrera Ingeniería en Informática, según la Resolución 24/02/23-00 Acta 1184/31/01/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

El parecer de la Dirección Académica de conceder la homologación de asignaturas solicitada por el estudiante.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante BRUNA AURELIA GONZÁLEZ ROMERO, C.I.C. N° 5.031.312, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA
Sistemas Operativos	Sistemas Operativos

- 2) Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

**05. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.**

**05.01. NOTA DE ESTUDIANTES.**

**05.01.01.** Nota con Mesa de Entrada N° 1481/2025 de fecha 31/01/2025 presentada por el estudiante LUCAS DANIEL FLEITAS AYALA, con C.I.C. N° 5.772.257, de la carrera Ingeniería en Electricidad, quien solicita fraccionamiento de deuda pendiente, cuyo monto asciende a la suma de G. 840.000 (guaraníes ochocientos cuarenta mil) en 6 (seis) cuotas iguales.

El estudiante manifiesta la falta de ingresos económicos para abonar el período pasado, y el fallecimiento de sus padres encargados de cubrir el costo de sus estudios.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Fraccionamiento de Deuda solicitada por el estudiante LUCAS DANIEL FLEITAS AYALA, con C.I.C. N° 5.772.257, con el siguiente Plan de Pago:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Cuota N°	Fecha	Monto
1	27/02/2025	G. 140.000
2	27/03/2025	G. 140.000
3	27/04/2025	G. 140.000
4	27/05/2025	G. 140.000
5	27/06/2025	G. 140.000
6	27/07/2025	G. 140.000

**05.01.02.** Nota con Mesa de Entrada N° 1565/2025 de fecha 06/02/2025 presentada por el estudiante MARCO ANTONIO DÍAZ FLECHA, con C.I.C. N° 4.007.247, de la carrera Ingeniería en Electricidad, quien solicita fraccionamiento de deuda pendiente, cuyo monto asciende a la suma de G. 2.185.000 (guaraníes dos millones ciento ochenta y cinco mil) en 5 (cinco) cuotas iguales.

El estudiante manifiesta que se debe a la falta de empleo para cubrir sus gastos de cuotas.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar el Fraccionamiento de Deuda solicitada por el estudiante MARCO ANTONIO DÍAZ FLECHA, con C.I.C. N° 4.007.247, con el siguiente Plan de Pago:

Cuota N°	Fecha	Monto
1	05/03/2025	G. 437.000
2	05/04/2025	G. 437.000
3	05/05/2025	G. 437.000
4	05/06/2025	G. 437.000
5	05/07/2025	G. 437.000

**05.02. COMISIÓN DICTAMINADORA DEL CONCURSO AER 2025.**

**05.02.01.** Memorando 001/2024 del Presidente de la Comisión Dictaminadora del Concurso de Auxiliar de Enseñanza Año 2025, Prof. Daniel Domecq Duarte, con el cual remite los Dictámenes del Concurso de Auxiliar de Enseñanza Año 2025.

La Resolución 24/22/11-00 Acta 1204/28/10/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIAR DE ENSEÑANZA 2025, POR DEPARTAMENTOS DE ENSEÑANZA, LABORATORIOS ACADÉMICOS Y ÁREA.

La Resolución 24/23/05-00 Acta 1205/04/11/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE AUXILIARES DE ENSEÑANZA AÑO 2025 DE LA FP-UNA.

El artículo 22 del Reglamento de Auxiliar de Enseñanza de la FP-UNA, en el que establece, "La Comisión Dictaminadora elevará al Consejo Directivo los dictámenes finales que recomienden la aceptación o rechazo de las postulaciones hasta el último día hábil del mes de diciembre".





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Las Actas de las Subcomisiones de Selección del Concurso de Auxiliar de Enseñanza Año 2025 de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda nombrar como **AUXILIAR DE ENSEÑANZA** para el año Académico 2025, a los postulantes seleccionados, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta, con vigencia del 01/03/2025.

**05.03. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

**05.03.01.** Memorando DAF/020/2025, de la Dirección Administrativa y Financiera, con el cual remite los Informes del **Balance Anual Administrativo 2024**, correspondientes al periodo 01/01/2024 al 31/12/2024, foliados desde el 0000001 al 0000048.

El Artículo 56°, inc. r) Recibir la rendición de cuentas del ejercicio anterior presentada por el decano durante los primeros dos meses de cada año, controlarla y publicarla, previo informe de la Auditoría Interna de la Facultad, del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

El Artículo 217° Los Decanos presentarán un informe de gestión y ejecución de gastos a la Auditoría Interna de cada Facultad, y, junto con el dictamen de esta, lo pondrán en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, para luego rendir su informe definitivo al Rector en el segundo mes de cada año calendario. El informe remitido al Rector será sometido a la Auditoría General de la UNA, del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

- El Consejo Directivo acuerda recibir el **Balance Anual Administrativo 2024 de la FP-UNA**, detallado en los siguientes rubros:
- Balance de comprobación de Saldos y Variaciones M2 Acumulado.
  - Balance Consolidado.
  - Estado de Resultados.
  - Ejecución Presupuestaria de Ingresos.
  - Ejecución Presupuestaria de Gastos FF10.
  - Ejecución Presupuestaria de Gastos FF30.
  - Nota a los Estados Contables con anexo.
  - Dictamen de la Auditoría Interna N° 04/2025, para el cumplimiento del Artículo 217° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**06. ASUNTOS VARIOS.**

**06.01** Memorando VD/001/2025 del Prof. Lic. CLAUDIO NIL BARÚA ACOSTA, MSc. Vicedecano de la FP-UNA, en el cual solicita permiso con goce de sueldo, para no ejercer la docencia en la asignatura de "Estructura de Datos", Turno Mañana y Tarde, del Primer y Segundo Periodo, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, del 17/02/2025 al 16/02/2026.

El pedido de permiso con goce de sueldo lo realiza de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en el Art. 114 indica "Los profesores titulares o profesores adjuntos que hayan sido elegidos como Rector,





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Vicerrector, Decano o Vicedecano, podrán gozar del permiso para no ejercer la docencia durante el tiempo que dure su mandato sin perder antigüedad en el cómputo de méritos”.

- El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO del Prof. Lic. CLAUDIO NIL BARÚA ACOSTA, MSc. con C.I.C. N° 1.279.284, como Profesor de la asignatura "Estructura de Datos", Sección TQ del Turno Tarde del Periodo Académico 2025 y Sección MI del Turno Mañana del Segundo Periodo Académico 2025, en el rubro de Profesor Titular, categoría L8D, desde el 17/02/2025 hasta el 16/02/2026.

Siendo las 18:04 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

